

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL GESTIÓN 2023

1. INTRODUCCION

El Comité de Educación y RSE de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta CACEF R.L., en cumplimiento a la normativa establecida en el artículo 2, sección 2, Capítulo II, Título I, Libro 10 de la Recopilación de Normas para Entidades Financieras, presenta a los Socios el Informe de Responsabilidad Social Empresarial de la Gestión 2023.

El compromiso que asume la cooperativa es de contribuir en los aspectos sociales, económicos y ambientales, teniendo como eje central a la persona humana, con el objeto de mejorar la calidad de vida.

Mediante el presente informe de R.S.E., la Cooperativa CACEF R.L. da a conocer a sus grupos de interés y público en general, sobre los logros en el ámbito social, económico y ambiental durante la gestión 2023, de acuerdo con la planificación anual, como fruto de una gestión responsable.

2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, OBJETIVOS, PRINCIPIOS, VALORES

En la estructura organizacional, La Cooperativa cuenta con un Comité de Responsabilidad Social Empresarial, dependiente del Consejo de Administración, cuya función primordial es el control, seguimiento del cumplimiento del Plan estratégico de R.S.E.; Dicho comité se encuentra conformado por dos consejeros de Administración, uno en calidad de presidente, un secretario y dos vocales.



Las funciones, responsabilidades y atribuciones del comité de R.S.E., se encuentran establecidas en el Manual de Comité de R.S.E., actualizado y aprobado por el Consejo de Administración.

La Cooperativa asignó la responsabilidad del cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en el Plan estratégico de R.S.E., a la Unidad de Recursos Humanos, quien tiene dependencia directa de la Gerente General.

() Comité de Gobierno Corporativo, Comité electoral, tribunal de honor, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Cumplimiento, Comité de seguridad de la información y seguridad física, comité de Educación, comité de crédito y comité de Tecnología de la Información.*

2.1. OBJETIVOS

- La Cooperativa CACEF R.L., considera la Responsabilidad Social Empresarial como parte de su estrategia institucional y de las operaciones y servicios que brinda al público en general, teniendo en cuenta los impactos que generan las actividades que realizan sobre

los socios, usuarios, funcionarios, la comunidad, el medio ambiente y los otros sectores de interés.

- Dar cumplimiento al Plan de Actividades programadas, implica su colaboración con la sociedad y lograr contribuir al desarrollo sostenible, en el marco de lo establecido en la Recopilación de normas para Servicios Financieros y manual interno del R.S.E. de la Cooperativa con diversas actividades de interés y beneficio social.

2.2. PRINCIPIOS Y VALORES

El RSE, en la Cooperativa, articula transversalmente a las perspectivas: Financiero, socio y cliente, procesos internos, aprendizaje y crecimiento, para lograr un mayor impacto económico y social.

La RSE es un conjunto de acciones e iniciativas inspiradas en la visión, misión, valores y principios de la Cooperativa, los mismos se encuentran alineados a la Línea estratégica de la Cooperativa.

Nuestros Valores Éticos y sociales:

- ❖ **Compromiso**
- ❖ **Transparencia**
- ❖ **Responsabilidad**
- ❖ **Solidaridad**
- ❖ **Responsabilidad Ambiental**
- ❖ **Respeto**
- ❖ **Justicia y Equidad**

2.3. ALINEACION DEL R.S.E. CON EL PLAN ESTRATEGICO

La Cooperativa CACEF R.L , de manera formal a incorporado a la Responsabilidad Social Empresarial en la Planificacion Estrategica, identificando claramente las acciones a realizar en beneficio de los grupos de interes.

La Visión y Misión que sustentan la estrategia de la Cooperativa son las siguientes:

LA MISION: “La Cooperativa es un vínculo entre ahorradores y prestatarios, satisfaciendo los requerimientos de ambos grupos y apoyando a su desarrollo económico y social, con responsabilidad, calidez y eficiencia, generando así en nuestros socios un sentimiento de pertenencia institucional”.

LA VISION: “Ser una Cooperativa Líder en constante crecimiento, socialmente responsable, transparente y confiable, brindando servicios financieros para contribuir al éxito de sus socios, clientes, funcionarios y la comunidad”.

3. DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y DE R.S.E

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta CACEF R.L.; anualmente contrata los servicios de una empresa especializada para la evaluación de desempeño de R.S.E., para tal efecto contrato los servicios de la Consultora “ASESORIA” S.R.L. Entidad que determino una calificación de desempeño de Responsabilidad Social Empresarial correspondiente a la gestión 2022,

efectuado, obteniendo una calificación de 87, MUY BUENO sobre 100 puntos; que supera el puntaje obtenido la gestión 2021; resultado que muestra una mejora e impulsa a la cooperativa a la búsqueda de un desempeño excelente..

3.1. POLITICAS RELACIONADAS CON LOS DERECHOS HUMANOS

Esta política establece nuestro compromiso al respeto y la promoción de los Derechos Humanos. CACEF RL, otorga el acceso equitativo y sin discriminación de todos sus productos y servicios financieros a la comunidad que requieran los mismos, sean estos créditos y ahorros.

Entre otros servicios se tiene la Cobranza de servicios básicos (ELFEC, COMTECO, SEMAPA, ENTEL, TIGO POST PAGO TELECABLE, VIVA RECARGA, SOAT), pago renta dignidad, giros MONEYGRAM, transferencias por MLD, brindar información transparente y oportuna, asesoramiento legal gratuito.

a. ATENCION A PERSONAS DISCAPACITADAS

Con el propósito de proporcionar una mejor atención a personas con discapacidad, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ En el mes de octubre y noviembre del 2023, se realizó el curso de capacitación sobre “Atención al Cliente con Calidad y Calidez” y “Atención en entidades financieras a personas con discapacidad, Ley 369. A las personas Adulto-Mayores”.
- ✓ En el mes de noviembre del 2023, se realizó el curso de capacitación sobre “, Lucha contra el Racismo y discriminación, lenguaje de señas”.
- ✓ También en mes de diciembre del 2023, se llevó a cabo el curso sobre “Gestión y resolución de conflictos en el marco de la circular N° 428”.

“TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY”

3.2. POLITICAS RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE

En la política medio ambiental en la gestión 2023, se han tomado acciones destinadas a concientización, formación e información a nivel interno y dar continuidad a estrategias cuyo propósito es coadyuvar a la preservación del medio ambiente, para conservar las bases naturales de la vida humana. Se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se ha promovido el cuidado del medio ambiente, concientizando el uso de bolsas ecológicas, regalándose a todos participantes de la asamblea general de socios y en los cursos de educación financiera.
- ✓ Con el propósito de concientizar el cuidado del Medio Ambiente, se realizó la entrega de 500 tazas de cerámica con mensajes de salutación y medioambiental, con fin de concientizar la plantación de un árbol; cumpliendo con la campaña, “**Planta un árbol y estarás sembrando conciencia**”.
- ✓ Se promueve la reforestación correspondiente a la “**CAMPAÑA PLANTANDO VIDAS**”, obsequiando plantas frutales de manzanas, chirimoyas, limones, piños y otros por día del árbol.

3.3. POLITICAS RELACIONADAS CON LAS PARTES INTERESADAS

La Cooperativa considera a la Responsabilidad Social Empresarial como parte de su estrategia institucional respecto a las operaciones y servicios que brinda al público en general, teniendo en

cuenta los impactos producidos resultantes de las actividades realizadas hacia socios, clientes, trabajadores, comunidad, medio ambiente y otros sectores de interés.

Para la Cooperativa actuar con responsabilidad social, implica considerar en sus acciones y decisiones los derechos **humanos**, la ética y el **cumplimiento de la legislación**, enmarcados en dimensiones del ámbito social, económico y medioambiental, buscando generar un impacto positivo en la vida de las personas.

➤ **Con los Trabajadores y las trabajadoras**

Generar un ambiente laboral que promueva el desarrollo profesional, el crecimiento individual, el compromiso y la actitud responsable de quienes trabajan en la Cooperativa.

➤ **Con las Socias y Socios**

Satisfacer las necesidades económicas de los Asociadas y Asociados, garantizando una Cooperativa solvente, promoviendo una atención de calidad y calidez, respetando los derechos y obligaciones establecidas en nuestro Estatuto Orgánico y normativa interna.

➤ **Con la Comunidad**

Brindar productos y servicios financieros siendo parte de las comunidades y apoyando su desarrollo.

➤ **Con Proveedores**

Promover una relación justa, equitativa y transparente.

➤ **Con Financiadores**

Mantener su filosofía y cumplir eficientemente con los compromisos asumidos.

➤ **Con los consejeros y consejeras**

Cumplir con sus atribuciones y competencias enmarcadas tanto en la normativa interna y externas y además de las determinaciones y lineamientos de la Asamblea General de Socios y promover la información suficiente y oportuna para el cumplimiento de sus responsabilidades.

➤ **Con los Entes Reguladores**

Cumplir con la normativa vigente establecida en la Ley N° 356 General de Cooperativas, la Ley N°393 de Servicios Financieros y las determinaciones y disposiciones del BCB, y ASFI emitidas a través de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, el Estatuto Orgánico y normas internas.

En el marco del respeto a los intereses de las partes interesadas, la Cooperativa a identificado sus necesidades en el área de influencia a los siguientes grupos de interés, en el entendido que la interacción integral genera un resultado.



4. RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE R.S.E.

La implementación de R.S.E. en la Cooperativa CACEF R.L., representa una visión de contribuir con la sociedad y lograr avances importantes, sus características y necesidades han marcado para la entidad los puntos de partida para el establecimiento de las actividades en el plan estratégico de R.S.E. en el que se establecen los objetivos metas y actividades a realizar, en beneficio de sus grupos de interés en las dimensiones **económico, social y ambiental**.



4.1. AREA ECONOMICA

- ✓ Todas las captaciones de la Cooperativa CACEF R.L. al 31 de diciembre de 2023, en total, alcanzaron a Bs291.608.916.- obteniendo un crecimiento del 3.29% respecto a la gestión 2022.
- ✓ Toda la Cartera de préstamos alcanzo a Bs306.708.365 al 31 de diciembre de 2023, lo que significa un crecimiento de 5.28% en relación con la gestión 2022.
- ✓ El índice de morosidad al 31 de diciembre de 2023 es de 1.74%.
- ✓ La Cooperativa CACEF R.L. ha obtenido en la Gestión 2023, una utilidad de Bs1.892.457.- lo que significa un crecimiento de 2.51%, con relación a la gestión 2022; lo que nos permitirá trabajar en beneficio de los socios y la comunidad con actividades de Responsabilidad Social Empresarial.

4.2. AREA SOCIAL

a. TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta CACEF R.L., valora que sus logros y resultados son el reflejo de la capacidad, compromiso y actitud responsable de hombres y mujeres que trabajan en la entidad. La gestión de Recursos Humanos se orienta a preservar un ambiente laboral adecuado para impulsar su desarrollo integral.

Los funcionarios son actores clave para el desempeño de la institución, y en procura de un ambiente laboral de buena comunicación y responsabilidad compartida, se busca un adecuado clima laboral.

- La Cooperativa cuenta con su Comité Mixto de Seguridad e Higiene Ocupacional, de cumplimiento obligatorio, los representantes son elegidos democráticamente en Asamblea General de todos los trabajadores que componen la Cooperativa, es presidido por Gerencia General.
- El Código de Ética, Código de Conducta, Código de Gobierno Corporativo y su Reglamento, promoviendo un trato igualitario a todo nivel.
- La Cooperativa no discrimina por genero ya que el 55% de sus trabajares son mujeres y el 45% son hombres además por similar tarea las mujeres perciben la misma remuneración que los hombres, el 63% de cargos ejecutivos es ocupado por mujeres.
- La Cooperativa entre sus políticas internas cuenta con la Política salarial sin discriminación de sexo, raza, ideología, religión; igualdad de oportunidades de acceso al trabajo al ascenso tanto a hombres como mujeres; igualdad de trato sin discriminación de género.
- En la Cooperativa todos los trabajadores tienen un contrato formal, la entidad cumple con todos los beneficios legales que corresponden a los trabajadores y trabajadoras.

- Una vez al año se realizan evaluaciones de desempeño al personal. A partir de estas evaluaciones de desempeño se obtiene información en base a la cual se considera para la capacitación y promoción, como también dar la oportunidad de revisar el comportamiento y rendimiento del personal y mejorar los aspectos débiles detectados.
- Se prioriza el bienestar de los trabajadores, durante el 2023, en materia de salud se han realizado los controles periódicos de salud ocupacionales a través de la CNS, en cumplimiento a, Programas de seguridad y salud en el Trabajo.
- Para motivar la integración, el compañerismo de los trabajadores, trabajadoras y los consejeros de la cooperativa hemos tenido encuentros con actividades culturales, con fin de reforzar el clima laboral y trabajo en equipo.

b. CAPACITACION

Para la Cooperativa es importante la capacitación de sus trabajadores, en este sentido dando cumplimiento a la normativa interna, el comité de educación en coordinación con Recursos Humanos y Gerencia General tiene la responsabilidad de la capacitación a trabajadores, socios, y público en general, el cual fue cumplido a cabalidad.

Para promover e incentivar la implementación del R.S.E. en la Cooperativa, se ha capacitado al personal:

- ✓ Curso de seguridad de la Información y Seguridad Física.
- ✓ Curso de primeros auxilios
- ✓ Curso Evacuaciones
- ✓ Curso Manejo de Extintores y combate contra incendios
- ✓ Curso Atención al Cliente, con capacidades especiales
- ✓ Curso Lenguaje de Señas y Trato preferente a las personas Adultas Mayores Ley 369, Derecho Humanos.
- ✓ Curso de Calidad y Calidez en la atención al cliente y Resolución de Conflictos
- ✓ Curso Punto de Reclamo.
- ✓ Curso de actualización del idioma originario quechua

c. BENEFICIOS ADICIONALES PARA LOS SOCIOS

La Cooperativa durante la gestión 2023, realizó la entrega de los siguientes incentivos:

- ✓ El mes de marzo por día del padre, se realizó la entrega de tazas de cerámica
- ✓ En el mes de mayo, por día de la madre, realizó la entrega de mantillas.

d. EDUCACION FINANCIERA

La Cooperativa CACEF R.L., estableció su plan de Educación Financiera para la gestión 2023, buscando incorporar consumidores financieros, ampliar los conocimientos sobre sus derechos y obligaciones, dando cumplimiento al artículo 79., capítulo VI, título I, de la ley 393 de Servicios Financieros, que establece: “Es obligación y responsabilidad de las entidades financieras diseñar, organizar y ejecutar programas formalizados de educación financiera para los consumidores financieros”.

En la gestión 2023, con el fin de educar e informar a los consumidores financieros acerca de la manera de utilizar con eficiencia y seguridad los servicios financieros, se han realizado las siguientes labores gratuitas en Educación Financiera mediante; cursos y talleres efectuados por la Cooperativa de manera virtual y presencial en las agencias, donde participaron los socios, clientes, usuarios financieros y estudiantes con los siguientes temas:

- **TEMA 1:** Conociendo el Sistema Financiero Nacional ¿Qué es y cómo funciona? Los derechos de los consumidores financieros y los mecanismos de reclamo en primera y segunda instancia y los derechos y obligaciones asociados a los diferentes productos y servicios que se ofrecen en las EIF.
- **TEMA 2:** Conoce tus derechos, obligaciones como consumidor financiero y el funcionamiento de los mecanismos de reclamo en 1ra y 2da instancia.
- **TEMA 3:** Te enseñamos a armar tu plan de negocios para que tengas éxito.
- **TEMA 4:** Guía práctica para usuarios que realicen transacciones en cajas de las EIF.
- **TEMA 5:** Los derechos y obligaciones asociados a los diferentes productos y servicios que se ofrecen en las EIF
- **TEMA 6:** Guía práctica para comparar y reconocer billetes falsos en moneda nacional
- **TEMA 7:** Te enseñamos paso a paso cómo funciona el Punto de Reclamo y cuando tiene que utilizar este servicio
- **TEMA 8:** Que es la legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento al terrorismo y/o delitos precedentes.
- **TEMA 9:** Que son ahorros y banca electrónica y móvil
- **TEMA 10:** ¿Te complica entender como tramitar un crédito en una EIF? No te preocupes, te explicamos todo lo que necesitas saber para contratar el mejor crédito
- **TEMA 11:** Involucrando a las finanzas personales a nuestros Jóvenes Rumbo al Bicentenario

La Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEF R.L., participo en la "ENCUESTA NACIONAL REALIZADA POR ASFI".

Habiendo cumplido las metas proyectadas en los programas de Educación Financiera 2023, llegando a capacitar e informar a 4.377 personas.

Se llegó 4.377 personas
capacitadas

11 talleres
impartidos

Todos los consumidores financieros, que
realizaron transacciones y visitas fueron
informadas a través de TV circuito cerrado, en
agencia y medios virtuales

A través del circuito cerrado de televisión de las agencias se difundió, material audiovisual, además se difundió por la página Web de la Cooperativa y Facebook sobre temas referentes a educación financiera.

Protección al socio: La Cooperativa tiene el firme compromiso de proteger al socio, con las siguientes acciones:

Evitar el sobre endeudamiento, realizando análisis exhaustivo para determinar La capacidad de pago, considerando Los ingresos, costos y gastos, la decisión de otorgación de créditos no se basa únicamente en las garantías que ofrecen los solicitantes de crédito.

Uno de los valores de la Cooperativa, es la transparencia y el cumplimiento a la normativa del ente regulador, se cumplen las siguientes determinaciones:

- a) Publicar en las pizarras de todas las agencias, las tasas de interés activas, pasivas de forma clara y comprensible para el consumidor financiero.
- b) La información brindada al Consumidor Financiero, es completa y estándar con referencia a los productos y servicios que ofrece la Cooperativa, tanto en requisitos condiciones, plazos, tasas y otros.
- c) Respecto a la privacidad de La información de los Consumidores Financieros, la Cooperativa da cumplimiento a la Ley N° 393 de Servicios Financieros, los Decretos Supremos relacionados y la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de La ASFI, respetando el derecho de reserva y confidencialidad de la información de los Consumidores Financieros, salvo en los casos establecidos conforme a Ley.

e. ESTUDIO DE SATISFACCION DE SOCIOS - CLIENTES

En el mes de diciembre de 2023, se realizó la encuesta en línea, sobre el nivel de satisfacción en la atención de todos los usuarios financieros que recibieron atención en el área de cajas de la Cooperativa. implementando un software con indicador “NPS” configurado con preguntas cerradas, el propósito de revelar la existencia de la buena atención en cajas.

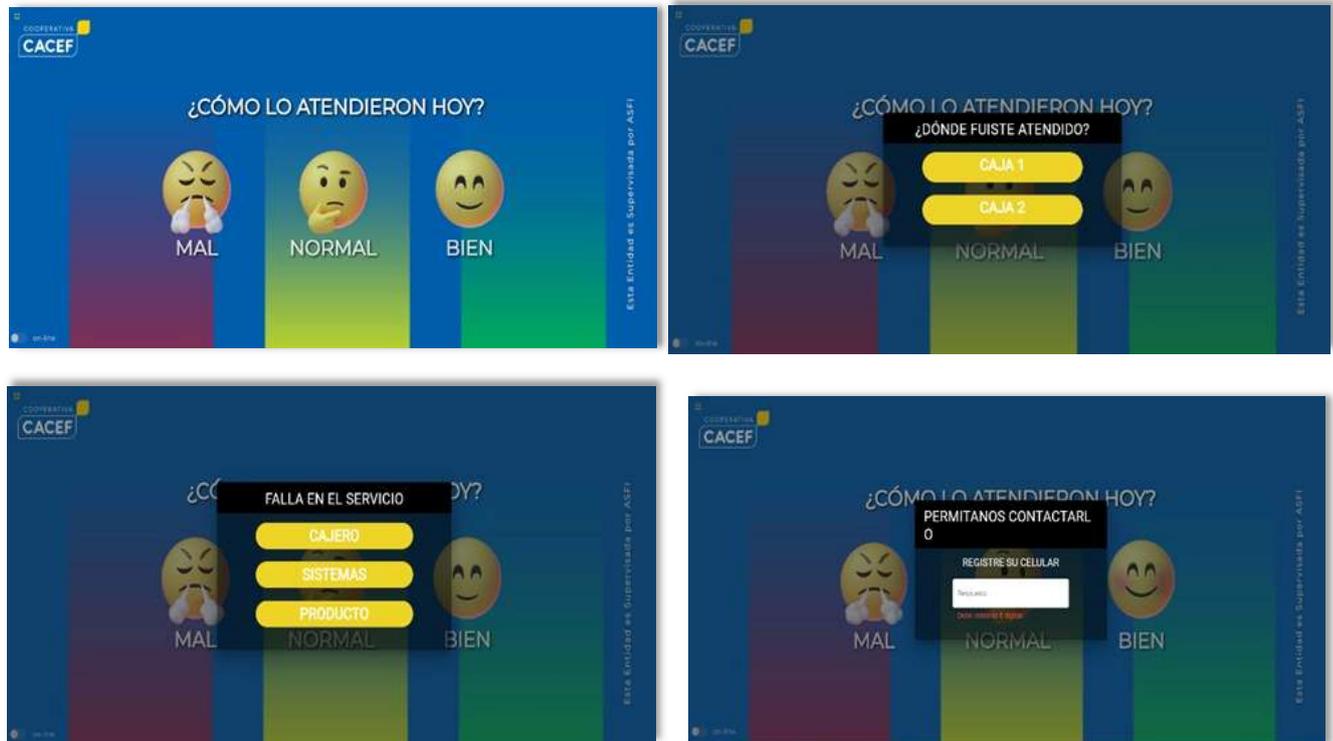
A través de una encuesta en línea se levantó información de los usuarios que realizaron transacciones en cajas de la Cooperativa, esto permite hacer inferencias estadísticas que pueden generalizarse al universo de la población objetivo.

El estudio para la medición de niveles de satisfacción de los socios, clientes y usuarios a través de una encuesta tuvo como resultado el informe final que alcanza un índice de satisfacción de los servicios que ofrece **obteniendo el 89,53%, “señalo estar contento por el servicio”**.

10.07% de los encuestados mantienen una postura neutral, son detractores de los servicios y productos de la Cooperativa

0.40% de los encuestados indicaron estar molestos por el servicio que recibieron.

Se procedió al cálculo del número de socios necesario a ser encuestados; para el trabajo de campo se aplicó a una muestra de 3.582 socios/clientes/usuarios con un nivel de confianza del 99% y un margen de error del 2%, de un universo total de 25.757, esta muestra cumple con los requisitos de significancia estadística al ser calculada siguiendo procedimientos estadísticos rigurosos. De esta forma se asegura que los resultados obtenidos del levantamiento de información sean significativos a nivel de toda la institución. Obteniendo un resultado sobre la Satisfacción de los socios/clientes/usuarios de la Cooperativa están en función al valor que perciben en la interacción con los cajeros de la institución, siendo **3.594 atenciones** en el área de cajas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta CACEF R.L.



4.3. MEDIO AMBIENTE Y COMUNIDAD

El compromiso de la Cooperativa con la comunidad es ser parte activa donde opera, brindando servicios financieros de forma continua y sin discriminación a la población. Con el fin de facilitar a nuestros socios, consejeros, funcionarios, clientes y usuarios; que realizan transacciones financieras resguardando su salud y bienestar en todo momento se ha llegado a realizar las siguientes actividades a lo largo de la gestión 2023:

- **Campaña de control de glicemia, presión arterial y oxigenación de la sangre**, en todas las agencias, llegándose a beneficiar a 977 personas.
- La Cooperativa "CACEF" R.L, ha enmarcado su accionar en La protección y cuidado del medio ambiente, ejecutando el siguiente trabajo: Concientización en temas ambientales a los trabajadores y consumidores financieros, con la información de incentivar a plantar un árbol.
- Se obsequió plantas Frutales de la variedad: manzanas, uvas, chirimoyas y Limones, con fines de incentivar la plantación.
- Entre otras actividades de concientización, la entidad cumple con la campaña No uso de bolsas plásticas regalando a los Socios y público en general bolsas ecológicas con mensajes del cuidado del medio ambiente, la no discriminación, trato digno a las personas adulto-mayores; realizándose la entrega en la Asamblea General, ferias, centros educativos y en capacitaciones de educación financiera.
- La Cooperativa intercambio cartón de aceites comprados en la asamblea general de socios, con la fundación Mano a Mano Apoyo Aéreo, con personería jurídica reconocida por resolución prefectural Nro. 135/06, una organización sin fines de lucro, cuyo objetivo

principal es proporcionar apoyo y ayuda a personas y/o comunidades pobres en desarrollo, mejorando así, su calidad de vida.

Quienes, en colaboración mutua, nos realizó la entrega de tres burritos (andador ortopédico), el cual servirá para las personas adultos mayores o en discapacidad; puedan ingresar a los puntos de atención de la Cooperativa, en agencia Shinahota y Tiraque. Esta actividad esta respaldada con la carta de entrega que nos realizó la fundación Mano a Mano Apoyo Aéreo, recibo el 28 de julio del 2023.

Otras Actividades de Solidaridad

En las agencias de Tiraque y Sipe Sipe de la Cooperativa, por época navideña se realizó la entrega de regalos a niños y niñas de sectores con escasos recursos.

5. EVALUACION DE LOS LINEAMIENTOS DE R.S.E.

La Cooperativa CACEF R.L. evalúa el cumplimiento de los lineamientos de RSE planteados por la normativa de ASFI, de la siguiente manera:

a. Rendición de cuentas

La Cooperativa anualmente rinde cuentas en la Asamblea General de Socios, por sus impactos en la sociedad, la economía y el medio ambiente, así como de las acciones tomadas para prevenir la repetición de impactos negativos involuntarios e imprevistos.

b. Transparencia.

La Cooperativa en una evaluación realizada a este lineamiento se constató que es transparente en su gestión ya que comunica, informa a través de la entrega de su memoria anual a sus socios con información clara, exacta, oportuna y otras actividades que impacten en la sociedad, en la economía y el medio ambiente, considerando lo dispuesto en el Artículo 78 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros en cuanto a la obligación de establecer relaciones de comercio transparentes.

c. Comportamiento ético.

La Cooperativa en cumplimiento a los lineamientos de RSE, mantiene en todo momento un comportamiento organizacional ético basado en principios y valores establecidos en nuestro código de ética y código de Conducta, que incluyen valores de respeto a las personas y al medio ambiente.

d. Respeto a los intereses de las partes interesadas.

La Cooperativa respeta y considera los intereses de las partes interesadas y toma en cuenta sus inquietudes, reconoce sus intereses y sus derechos legales, además de tener en cuenta la relación de las partes interesadas con las expectativas de la Cooperativa en equilibrio con el desarrollo sostenible, con criterio objetivo y proporcionado.

e. Respeto a los Derechos Humanos

Se toma conciencia del valor de la persona, y la consiguiente necesidad de considerar sus derechos de cada persona, siendo una actividad importante para promover cambios sociales e institucionales.

6. CONCLUSION

En la gestión 2023 se ha mantenido una conducta socialmente responsable, enfocándose a los grupos de interés, con nuestro entorno ambiental, comunidad, socios, funcionarios, consejeros, De esta manera mantenemos y profundizamos nuestros servicios en sectores y familias de medianos a bajos ingresos, en áreas urbanas y rurales donde antes no llegaba la banca formal.

La Cooperativa realizo sus actividades dentro sus grupos de interés al 100%, teniendo como impacto con nuestros funcionarios, en un 23%, la comunidad que son los socios, usuarios en general en un 62%, y en área medio ambiental en un 15%; en toda la ejecución se tuvo como eje central a la persona humana, partiendo del compromiso social y de formación integral que nos caracterizan, continuamos trabajando en torno a la implementación de este concepto en todos los ámbitos de nuestro actuar.

Hemos realizado todos los esfuerzos necesarios brindando atención medica en cuanto al control de glicemia, presión arterial y oxigenación de la sangre a los socios, socias y en su mayoría adulto mayores.

A nuestros funcionarios se ha capacitado permanentemente, de manera presencial y virtual, para responder con calidad y calidez a los consumidores financieros.

Agradecemos la confianza de todos nuestros socios que nos han permitido cumplir con todo lo diseñado en el R.S.E., manteniendo firme nuestra intención de mejorar en función a los intereses de nuestra cooperativa.

Lic. Javier Felix Davila Antezana
PRESIDENTE

Arq. Jorge Ramiro Bilbao Romero
VOCAL

Lic. Nancy Tania Ramirez Vargas
VOCAL

Lic. Claudia Elizabeth Vargas Zurita
SECRETARIA

ANEXO

ACTIVIDADES 2023

ENTREGA DE MANTILLAS POR DIA DE LA MADRE



DIA DE LAS PERSONAS ADULTO MAYOR Y CON DISCAPACIDAD



ACTIVIDADES CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



CAMPAÑA DE CONTROL DE GLICEMIA, PRESION Y OXIGENACION DE LA SANGRE



CAMPAÑA “PLANTANDO VIDAS”



ACTIVIDADES CON EL PERSONAL Y CONSEJEROS



EDUCACION FINANCIERA





CAPACITACION DEL PERSONAL



ACTIVIDADES DE SOLIDARIDAD

